



Expediente: 6122/22

Carátula: JEREZ LUCRECIA ALEJANDRA Y OTRO C/ ROLDAN NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **05/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235196329 - SEGURO RIVADAVIA, -CITADO/A EN GARANTIA 9000000000 - ROLDAN, NORMA BEATRIZ-DEMANDADO/A

9000000000 - GARCIA, TOMAS-DEMANDADO/A 20340672985 - GAMARRA, MIGUEL-ACTOR/A

20340672985 - JEREZ, LUCRECIA ALEJANDRA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 6122/22



H102335391370

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: JEREZ LUCRECIA ALEJANDRA Y OTRO c/ ROLDAN NORMA BEATRIZ Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 6122/22.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- <u>Proveyendo el Escrito OTROS - POR: BARROS SOSA, LUIS MARIO - 28/02/2025 14:16</u>: En relación al pedido de beneficio para litigar sin gastos, dado el tiempo transcurrido desde que se extrajeron los informes previstos en el artículo 80 del CPCCT (15/12/2023), procédase por Secretaría a su actualización. 6122/22 HH MA

Actuación firmada en fecha 04/03/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.